



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp-UNC:0002630/2011

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Fabián Orlando Ramos (Mat. 200408408), solicita que le reconozcan la asignatura Química Física;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno;

A lo dispuesto por Res. 618/10 del H. Consejo Directivo

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 3 a la 6;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza (fs. 7);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

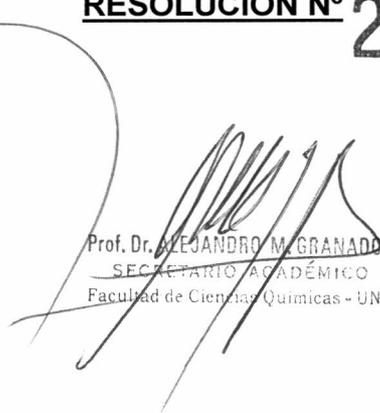
RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por el alumno Fabián Orlando Ramos (Mat. 200408408), debido a que no ha aprobado la asignatura Química Analítica General, según lo requerido en el art. 1º de la Res. 618/10 del H. Consejo Directivo.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN N° 26


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELTA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC